



REQUISITOS VETERINARIOS NACIONALES Y FEI (rev 2017)

1.1.1 Título Veterinario Hípico Deportivo

- Curso de Veterinario Hípico Deportivo impartido por la RFHE (podrán acceder los licenciados en veterinaria reconocidos y debidamente colegiados en España).
- Experiencia veterinaria equina (currículum y mínimo de dos años desde graduación).
- Haber actuado dos veces de ayudante o auxiliar en un concurso organizado en territorio nacional, en dos eventos distintos.
- Tener licencia RFHE del año en curso

1.1.2 Especialidad de Raid

- Ser Veterinario Hípico Deportivo
- Tener licencia RFHE del año en curso
- Realizar un curso de Veterinario Hípico Deportivo para la especialidad de Raid
- Haber actuado de ayudante o auxiliar en cuatro concursos organizados en territorio nacional, en diferentes eventos:
 - Un raid de Promoción 40
 - Un raid de Promoción 60
 - Un raid de 80km o superior
 - Un raid de 80km o superior cómo ayudante veterinario de tratamiento

1.1.3 Veterinario FEI

Además de los requisitos FEI de la disciplina, habrá que cumplir:

- Tener una licencia RFHE desde el año anterior



- Haber sido Veterinario Hípico Deportivo durante por lo menos dos años (en el caso de Raid, por lo menos dos años desde cumplir la Especialidad de Raid).
- Currículum de veterinario equino deportivo
- La solicitud deberá ser valorada y aprobada por la Comisión Veterinaria de la RFHE.

1.1.4 Veterinario privado acreditado por la FEI PTV (FEI Permitted Treating Vet)

- Tener el título de veterinario con una antigüedad mínima de 2 años
- Estar colegiados debidamente en España
- Haber superado el curso FEI online para ser PTV (Permitted treating vet)
- Acreditación obligatoria para todos los veterinarios que asistan a competiciones FEI como veterinario privado.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com